

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8719 BARCELONA

Montserrat Comí Torrents Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes número 111 Edificio C, 12.ª planta.

Número de Asunto.- Concurso Voluntario 691/2009 5ª.

Tipo de Concurso.- Voluntario Abreviado.

Entidad Instante del Concurso y NIF.- Calderería Proyectos y Servicios, S.A.

Fecha del auto de declaración.- 30/11/2009.

Administradores Concursales.- Don Álvaro Benejam Pereto, con NIF 46140340V, domiciliado en Barcelona, Pau Casals, 6 PPAL 1.º, 08021, como Abogado.

Facultades del Concurado.- Intervenidas.

Llamamiento a los Acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes número 111, edificio C, 13.ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 2 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A100014877-1